VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

12 DOCE DE MARZO DEL 2025 DEL DOS MIL VEINTICINCO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS **18:40 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS** DEL DÍA **12 DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO,** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA,** LA CUAL FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3**.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y LAS Y LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIONES I Y V DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HARÁN ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A JEANETTE ADRIANA HERNÁNDEZ VEGA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER, POR SER IMPULSORA DE LA NIÑEZ ZAMORANA. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y LAS Y LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIONES IV, V, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HARÁN ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL MTRO. RUBÉN RAMÍREZ TOLEDO, NOMBRADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MICHOACÁN COMO TÉCNICO PROFESIONAL EN EL TEATRO OCAMPO; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE TEATROS EN ZAMORA, DEL AÑO 2007 AL 2011 Y JEFE DE FORO DEL TEATRO OBRERO DEL AÑO 2011 AL PRESENTE; POR SUS MÉRITOS CULTURALES APORTADOS A LA SOCIEDAD ZAMORANA. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: CARLOS ESTRADA ESTRADA Y RAFAEL CUEVAS RAMÍREZ; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMENES JURÍDICOS CON NÚMEROS DE OFICIO DJ-437/02/2025 Y DJ-573/02/2025, DE FECHAS 10 DIEZ Y 20 VEINTE DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE. **7.-** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 7, 8, 12, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXXVI Y 105 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII; 5; 93; 97 Y 99 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA TERNA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DE JUEZA O JUEZ CÍVICO DE ZAMORA, MICHOACÁN. **8.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA SOLICITUD PARA QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA PARTICIPAR EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). **9.-** LA MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 8 FRACCIÓN II, 89, 90 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINSITRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, NOMBRAR COMO NOTIFICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, A LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNANDEZ; ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA. **10.-** LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, LIC. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II, 9, 10, 116 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTICULOS 10 ÚLTIMO PÁRRAFO, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS. **11.-** ASUNTOS GENERALES. **12-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - - - - - - - - - - - -
- -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUY BUENAS TARDES ZAMORANAS Y ZAMORANOS QUE NOS ESTÁN VIENDO POR LAS REDES SOCIALES, SEÑORA SÍNDICA, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SECRETARIO Y TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, NUESTRA GRAN AMIGA DE LENGUAJE DE SEÑAS UN ABRAZO Y GRACIAS POR TODO"* - - -

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA; QUE PARA DAR INICIO A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.- - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, GOZARAN DE VALIDEZ Y DE EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".* - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* - - -

---- **EN DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO PUNTO NUMERO CUATRO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y LAS Y LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIONES I Y V DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HARÁN ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A JEANETTE ADRIANA HERNÁNDEZ VEGA, DICHO PUNTO SE SOLICITA SE BAJE DE LA ORDEN DEL DÍA TODA VEZ QUE LA RECONOCIDA, DE ÚLTIMA HORA NOS COMENTÓ QUE NO PODRÍA ESTAR PRESENTE, POR TANTO ES QUE SE SOLICITA BAJAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. QUEDANDO COMO SIGUE, EL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y LAS Y LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIONES IV, V, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HARÁN ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL MTRO. RUBÉN RAMÍREZ TOLEDO, AHÍ APUNTALO NADAMAS, HAY UN ERROR DE DEDO, EN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, DICE INCISO C, PERO CORRESPONDE MAS BIEN AL INCISO E, PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE FUNDADO. ESTOS SON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA. MUCHAS GRACIAS, APROBADA LA ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".* - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO".* - - -

---- **EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MISMA QUE YA TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, INCLUSO RUBRICADA POR LA MAYORÍA POR LO CUAL SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SI PODEMOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA MISMA E IR DIRECTAMENTE A SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA ESTE PUNTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO".* - - -

---- **EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y LAS Y LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 40 INCISO E FRACCIONES IV, V, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HARÁN ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL MTRO. RUBÉN RAMÍREZ TOLEDO, NOMBRADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MICHOACÁN COMO TÉCNICO PROFESIONAL EN EL TEATRO OCAMPO; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE TEATROS EN ZAMORA, DEL AÑO 2007 AL 2011 Y JEFE DE FORO DEL TEATRO OBRERO DEL AÑO 2011 AL PRESENTE; POR

SUS MÉRITOS CULTURALES APORTADOS A LA SOCIEDAD ZAMORANA.- -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"POR TANTO ES QUE SOLICITO SI PUEDEN PEDIR AL CIUDADANO MAESTRO RUBÉN RAMÍREZ TOLEDO SI PUEDE PASAR A ESTA SALA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA DIRIGIR ALGUNAS PALABRAS Y HACER POSTERIOR ENTREGA DEL MISMO".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ESTIMADO AMIGO CON MUCHO GUSTO, QUEREMOS HACERTE UN RECONOCIMIENTO QUE SABEMOS QUE MÁS QUE UN RECONOCIMIENTO ES UN AGRADECIMIENTO A TODA TU LABOR DURANTE TANTOS AÑOS, PERO SOBRE TODO ALGO QUE YO VALORO MUCHO ES UNA CARACTERÍSTICA TUYA SABER HACER EQUIPO CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, SABIENDO QUE EL TEATRO OBRERO Y TODA ESTA GRAN CULTURA QUE TENEMOS ES PARA TODOS LOS MICHOACANOS Y SIEMPRE TUVISTE LAS PUERTAS ABIERTAS PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL BUEN GOBIERNO PUDIERA TRABAJAR AHÍ, DENTRO DEL TEATRO OBRERO CON TODAS SUS LIMITACIONES QUE SABEMOS QUE TIENE QUE NO ESTÁN EN TUS MANOS Y SABEMOS QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS MICHOACANOS VER, VELAR Y PODER PROTEGER ESTOS LUGARES TAN BONITOS, TAMBIÉN TE MERECES UN GRAN DESCANSO PORQUE QUIERO DECIRLES QUE ERAN INALCANZABLES TODOS LOS PROYECTOS DEL TEMA DE HORAS NOS FALTABAN HORAS DEL DÍA PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO AHÍ PERO SIEMPRE CON LA DISPOSICIÓN, MERECES TAMBIÉN UN FUERTE APLAUSO DE TODOS NOSOTROS Y CON MUCHO GUSTO QUEREMOS HACERTE ENTREGA EN NOMBRE DE NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL, NUESTRAS REGIDORAS Y REGIDORES PERO TAMBIÉN A NOMBRE DE TODAS Y TODOS LOS ZAMORANOS, DE TODA LA REGIÓN ESTE RECONOCIMIENTO PARA QUE NUNCA TE OLVIDES DE QUE ZAMORA ES TÚ CASA Y QUE DIOS TE VA A BENDECIR EN TUS PRÓXIMOS PROYECTOS Y ESTAMOS NOSOTROS PARA RESPALDARTE, PARA APOYARTE PORQUE LAS AMISTADES PODEMOS ESTAR EN TRABAJO, DE SERVIDORES PÚBLICOS Y TODO LO DEMÁS PERO LA AMISTAD Y EL CARIÑO PUES ESO NO TIENE NINGÚN VALOR ES MUCHO MÁS QUE TODO ESTO. MUCHAS GRACIAS DON RUBÉN, AQUÍ LE ENTREGAMOS".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL. C. RUBÉN RAMÍREZ TOLEDO, MANIFIESTA: *"QUIERO AGRADECERLES A TODAS LAS ADMINISTRACIONES CON LAS QUE ME TOCO TRABAJAR POR EL APOYO COMO USTED YA LO MENCIONÓ, INCONDICIONAL PARA REALIZAR MI TRABAJO DE LA MEJOR MANERA CREO Y SIEMPRE FUE PENSANDO EN PRO DE LA CULTURA Y DE LA SOCIEDAD. MUCHAS GRACIAS Y ACEPTARME COMO UN ZAMORANO".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, GRACIAS A USTEDES TAMBIÉN POR ACEPTAR DARLE ESTE RECONOCIMIENTO A UN GRAN HOMBRE PORQUE COMO DICE "GRACIAS POR ACEPTARME COMO ZAMORANO" A LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN VIENDO EN LAS REDES SOCIALES, UN RECONOCIMIENTO A DON RUBÉN QUE YA DEJO DE ADMINISTRAR EL TEATRO OBRERO Y LA PARTE QUE LE TOCABA; COMO DIJO MUY BIEN "SIEMPRE EN PRO DEL ARTE, LA CULTURA, LA MÚSICA" QUE EN ZAMORA SABEMOS HACER LAS COSAS DE ESA FORMA CONTINUANDO CON EL DESARROLLO, PROCEDA POR FAVOR SECRETARIO CON EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE, SI ES LA MODIFICACIÓN QUE HICIMOS EN LA ORDEN DEL DÍA, SI ES EL QUINTO DE LOS PUNTOS CORRECTO, GRACIAS ".* -

- -

---- EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: CARLOS ESTRADA ESTRADA Y RAFAEL CUEVAS RAMÍREZ; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; DE CONFORMIDAD CON LOS DICTÁMENES JURÍDICOS CON NÚMEROS DE OFICIO DJ-437/02/2025 Y DJ-573/02/2025, DE FECHAS 10 DIEZ Y 20 VEINTE DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE.- -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"DE CONFORMIDAD CON LOS DICTÁMENES JURÍDICOS QUE FUERON ENVIADOS, EL DICTAMEN DJ-573/02/2025 Y DJ-573/02/2025 CON FECHA 10 DIEZ Y 20 VEINTE RESPECTIVAMENTE DE FEBRERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. SI ESTÁN DE ACUERDO PODEMOS PASAR, NO SE SI HAY ALGÚN COMENTARIO, SINO EXISTE COMENTARIO, SI ESTAND E ACUERDO PASAMOS A LA VOTACIÓN Y LUEGO PEDIMOS EL INGRESO DE LOS CIUDADANOS, QUIÉN ESTE DE ACUERDO CON ESTE PUNTO SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA PASAR A LA APROBACIÓN DE AMBAS JUBILACIONES, MUCHÍSIMAS GRACIAS. APROBADO SEÑOR PRESIDENTE Y SI PODEMOS SOLICITAR EL ACCESO DEL CC. CARLOS ESTRADA ESTRADA Y RAFAEL CUEVAS RAMÍREZ, PEDIRLES A TODOS RESPETUOSAMENTE SI NOS PONEMOS DE PIE, MUCHAS GRACIAS".* -

- -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ PRESENTES, UN GRAN AMIGO CARLOS ESTRADA ESTRADA Y*

TAMBIÉN RAFAEL CUEVAS RAMÍREZ; DON CARLOS TIENE 25 VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO PERTENECE AL SINDICATO FRANCISCO J. MUJICA, EL MOTIVO DE SU JUBILACIÓN SON AÑOS DE SERVICIO Y EL ESTIMADO RAFAEL CUEVAS QUE PERTENECIÓ AL DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO COMO BARRENDERO CON 30 TREINTA AÑOS DE SERVICIO, PERTENECÍA AL SINDICATO J. MUJICA TAMBIÉN POR AÑOS DE SERVICIO. QUEREMOS DARLES LAS GRACIAS A NOMBRE DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES POR TANTOS AÑOS, 26 VEINTISÉIS AÑOS DE SERVICIO DON CARLOS 30 TREINTA AÑOS DE SERVICIO, MI ESTIMADO RAFAEL DECIRLES QUE HAN APORTADO MUCHO A LA SOCIEDAD, QUE LE HAN APORTADO MUCHO AL PROGRESO DE ZAMORA Y QUE HOY NOS SENTIMOS CON LA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DE AGRADECERLES TODO LO QUE HAN HECHO DURANTE MUCHOS AÑOS, LUCHADORES INCASABLES PARA RESOLVER LAS NECESIDADES DE TODAS Y DE TODOS LOS ZAMORANOS Y MÁS QUE UNA JUBILACIÓN EN UN PROCESO COMO DEBE DE SER, JURÍDICO Y TODO LO DEMÁS ES UN GRANDE AGRADECIMIENTO PARA SU FAMILIA, DISFRUTEN DE SU VIDA Y QUE DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE. MUCHAS GRACIAS, TODOS LOS ZAMORANOS ESTAMOS MUY AGRADECIDOS Y LAS ADMINISTRACIONES QUE HAN PASADO DE LA MISMA MANERA, QUE DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE Y A SUS FAMILIAS TAMBIÉN". ------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"LE PEDIMOS AL CIUDADANO CARLOS ESTRADA ESTRADA SI PUEDE PASAR POR FAVOR PARA RECIBIR UN PEQUEÑO RECONOCIMIENTO Y LE PEDIMOS A RAFAEL CUEVAS RAMÍREZ SI GUSTA PASAR. ADELANTE DON CARLOS ".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL C. CARLOS ESTRADA ESTRADA, MANIFIESTA:** *"BIEN , QUISIERA DIRIGIRLES UNA PALABRAS SEÑOR PRESIDENTE, AGRADECERLE DE MANERA MUY PARTICULAR Y PERSONAL A USTED, A LA SÍNDICO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A TODOS LOS REGIDORES, REGIDORAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CUAL USTED PRESIDE; DECIRLES QUE LA GENTE QUE TRABAJA EN EL AYUNTAMIENTO, ES GENTE ENTREGADA A SU TRABAJO, ENTREGADA A SU TRABAJO, TANTOS AÑOS DE SERVICIO Y AHORA NOS TOCA DESCANSAR. MUCHAS VECES LO QUE DESENCUADRA ES LA SOBERBIA, EN TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO SEÑOR PRESIDENTE TENGA LA SEGURIDAD DE QUE SON GENTE BUENA, GENTE DE TRABAJO ENTONCES, MUCHAS GRACIAS POR TODO Y A USTEDES REGIDORES UN EQUIPO TAN GRANDE QUE TIENE USTED SEÑOR PRESIDENTE DE REGIDORES, VUELVA A REPETIR, EN OCASIONES LA SOBERBIA PERJUDICA EN CUALQUIER ÁMBITO SOCIAL, EN CUALQUIER ÁMBITO DE TRABAJO O DE EQUIPO PERJUDICA, NO LO HAGO CON EL AFÁN DE OFENDER A NADIE QUE QUEDE CLARO. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y A USTEDES LOS REGIDORES Y REGIDORAS, GRACIAS. CON PERMISO. ¿QUIERES DECIR ALGO?".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL C. RAFAEL CUEVAS RAMÍREZ, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, YO LES DOY MUCHAS GRACIAS A TODOS"* . --

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ---

---- **ACUERDO NÚMERO 76.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: CARLOS ESTRADA ESTRADA Y RAFAEL CUEVAS RAMÍREZ, DE CONFORMIDAD CON LOS DICTÁMENES JURÍDICOS CON NÚMEROS DE OFICIO DJ-437/02/2025 Y DJ-573/02/2025, DE FECHAS 10 DIEZ Y 20 VEINTE DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.-----------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, DESPEDIR A COMPAÑEROS DE TRABAJO DE TANTOS AÑOS DE VERDAD ES DE MUCHO CORAZÓN, CARIÑO Y AGRADECIMIENTO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA CON EL DESHAGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS".* ----------------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* --

---- **EN DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 7, 8, 12, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXXVI Y 105 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII; 5; 93; 97 Y 99 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA TERNA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DE JUEZA O JUEZ CÍVICO DE ZAMORA,

MICHOACÁN- -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"PARA ELLO TAMBIÉN CITO A LOS TRES PARA QUE SI LO CONSIDERA SEÑOR PRESIDENTE Y EL AYUNTAMIENTO PUEDAN PRESENTARSE ANTES DE QUE EMITAN USTEDES SU VOTO AL RESPECTO, SI HAY UNA CUESTIÓN QUE QUIERAN PREGUNTAR, UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA PARA QUE TENGAN UN VOTO CON MAYOR, DEBIDAMENTE RAZONADO, EL VOTO SERÁ O LA VOTACIÓN SERÁ SECRETA MEDIANTE UNA URNA Y SI ESTAN DE ACUERDO PODER SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES CANDIDATOS. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS, HA SOLICITADO EL USO DE LA VOZ REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR".* - - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA:** *"BUENAS TARDES A TODOS, PRESIDENTE, MAESTRA, COMPAÑERA SÍNDICO, PERDÓN, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ME EXCUSO EN ESTE PUNTO. ES CUANTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR. PODEMOS PEDIRLE POR FAVOR A LOS CANDIDATOS, PODEMOS PREPARAR UN MICRÓFONO PARA ELLOS POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS. SI PODEMOS PONERNOS AL FRENTE. MUCHAS GRACIAS, DE LOS INSCRITOS EN ESTE PROCESO, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SELECCIONA ESTA TERNA Y LA FINALIDAD ES QUE PASEMOS UN MICRÓFONO AHORITA SI NOS AYUDAN A PRESENTARSE DE MANERA SUCINTA ANTE EL AYUNTAMIENTO EN ARAS DE REFORZAR EL CRITERIO PARA TENER UN VOTO DEBIDAMENTE RAZONADO, ADELANTE BERTHA PAULINA ORTEGA OCHOA".* - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA C. BERTHA PAULINA ORTEGA OCHOA, MANIFIESTA:** *"BUENAS TARDES A TODOS, SOY LA LICENCIADA BERTHA PAULINA ORTEGA OCHOA Y PUES ME GUSTARÍA FUNGIR COMO JUEZ CÍVICO YA QUE QUISIERA SEGUIR PARTICIPANDO, APORTAR A ESTE AYUNTAMIENTO SOBRE TODO A LA CIUDADANÍA PUES MIS SERVICIOS, PODER CONTRIBUIR CON UN GRANITO DE ARENA PARA QUE ESTE ZAMORA SEA CADA VEZ MEJOR, GRACIAS".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. LICENCIADA MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, ADELANTE".* - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA C. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, MANIFIESTA:** *"BUENAS NOCHES, MI NOMBRE ES MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, SOY LICENCIADA EN DERECHO, MAESTRA EN JUICIO DE AMPARO Y DERECHO CONSTITUCIONAL, LLEVO 7 SIETE AÑOS LITIGANDO, 2 DOS AÑOS SIENDO DOCENTE DENTRO DE UNA UNIVERSIDAD Y ME GUSTARÍA PODER QUE ME DIERAN LA OPORTUNIDAD DE DESEMPEÑAR ESTE CARGO COMO JUEZA CÍVICA PARA PODER AYUDAR A LA RESOLUCIÓN DE ESTOS CONFLICTOS DE MANERA PRONTA Y EVITAR QUE ESTOS ESCALEN A UNA CONDUCTA DELICTIVAS SI, MUCHAS GRACIAS".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. LICENCIADO HÉCTOR RAÚL MIRANDA AYALA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL C. HÉCTOR RAÚL MIRANDA AYALA, MANIFIESTA:** *"QUE TAL BUENAS TARDES A TODOS, SOY EL LICENCIADO HÉCTOR RAÚL MIRANDA AYALA Y ME GUSTARÍA SER JUEZ CÍVICO PRECISAMENTE PARA QUE NO SE COMENTAN LOS DELITOS Y SEGUIR APORTANDO NUESTRO GRANITO DE ARENA A LA SOCIEDAD Y QUE PRECISAMENTE QUE LA SOCIEDAD SEA CADA VEZ MEJOR SI, MUCHAS GRACIAS".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHÍSIMAS GRACIAS, NO SE SI ALGUNA DE LAS O LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUISIERA HACER UNA PREGUNTA RESPECTO A LAS CANDIDATAS, CANDIDATOS, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA DAR LA PARTICIPACIÓN. REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"HOLA QUE TAL, BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS ZAMORANOS QUE NOS ESCUCHAN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, POR SU PUESTO A USTEDES TRES ASPIRANTES Y AL EQUIPO DE CABILDO, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES. LEJOS DE HACER UNA PREGUNTA, EL DÍA DE HOY, ALGUIEN DE USTEDES TRES VA A SALIR ELECTO O ELECTA Y LO ÚNICO QUE LES PEDIMOS ES CUIDAR ESE PUESTO TAN IMPORTANTE QUE VAN A TENER. LA CIUDADANÍA SE HA QUEJADO EN DISTINTAS OCASIONES PORQUE NO HAY ATENCIÓN PRONTA EN ESE ESPACIO CUANDO LLEGAN Y SON INGRESADOS POR ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, COMO YO LO HE DICHO MUCHAS VECES, NO VAMOS A PREMIAR A QUIEN SE PORTA MAL PERO SI QUISIÉRAMOS QUE CUANDO HAY INCIDENTES QUE SE PUEDAN RESOLVER PRONTO, PUES ES IMPORTATE SU PARTICIPACIÓN Y EL TIEMPO EN EL QUE USTEDES ESTEN DESEMPEÑÁNDOSE PUES SUS FUNCIONES HAGAN QUE EL TIEMPO QUE LA PERSONAS ESTEN EL MENOS TIEMPO POSIBLE Y QUE AL CONTRARIO NOS AYUDEN ESAS PERSONAS CON SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON SUS HORAS DE SERVICIO, CON SUS MULTAS, LO QUE SEA NECESARIO PERO QUIEN SE*

LLEVE LA ENCOMIENDA HOY DE CUALQUIERA DE USTEDES TRES DE ACUERDO AL VOTO POPULAR Y DEMOCRÁTICO DE ESTE CABILDO NOS AYUDEN CON MUCHA CERCANÍA Y PROXIMIDAD SOCIAL CON LA GENTE QUE LLEGUE AHÍ. MUCHAS GRACIAS". --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, NO SE SU HABÍA LEVANTADO ALGUIEN LA MANO DE ESTE LADO. REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* ----------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** *"CON PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICO, COMPAÑEROS. PRIMERO FELICITARLOS POR TENER EL VALOR DE DESEAR REPRESENTAR A NUESTRA SOCIEDAD EN UN PUESTO TAN IMPORTANTE COMO SER UN JUEZ DE JUSTICIA CÍVICA DE NUESTRO MUNICIPIO, ES MUY IMPORTANTE LA PREPARACIÓN QUE SE DEBE DE TENER PARA PODER DESEMPEÑARSE EN UN ÁREA TAN SIGNIFICATIVA PARA NUESTRA SOCIEDAD, LOS TRES Y SUS TRES CURRÍCULOS PUES OBVIAMENTE CUMPLEN DE MANERA SIGNIFICATIVA LO QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑARSE EN ESTA POSICIÓN, PERO AÚN ASÍ YO QUISIERA PREGUNTARLES A CADA UNO Y OJALA QUE NOS PUDIERAN RESPONDER DE LA MEJOR MANERA Y NO ES CON LA INTENCIÓN DE SER INCISIVOS NI NADA SINO SIMPLEMENTE PARA ESCUCHAR EL SENTIDO DE USTEDES Y OJALÁ QUE LES SALGA DEL CORAZÓN LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA QUE YO LES HARÍA ES EN SENTIDO DE ¿QUÉ PAPEL JUEGAN LOS VALORES Y LOS DERECHOS HUMANOS PARA CADA UNO DE USTEDES EN LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA? Y SI GUSTAN DAMOS UNOS 30 TREINTA SEGUNDOS PARA QUE CUALQUIERA DE USTEDES PUEDA COMENZAR A RESPONDER Y DE MANERA POSTERIOR COMO, USTEDES QUIERAN SI ME PERMITEN".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"CLARO QUE SI REGIDOR GRACIAS. INICIAMOS ENTONCES LICENCIADO HÉCTOR RAÚL MIRANDA AYALA, ADELANTE".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL C. HÉCTOR RAÚL MIRANDA AYALA, MANIFIESTA:** *"QUE TAL REGIDOR, MIRE CONTESTANDO SU PREGUNTA, LOS DERECHOS HUMANOS JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTÍSIMO EN ESTA JUSTICIA CÍVICA ¿POR QUÉ? PORQUE LOS DERECHOS HUMANOS COMO PRINCIPIO UNO DE ELLOS ES LA PROGRESIVIDAD ENTONCES, LOS DERECHOS HUMANOS QUE QUIERE DECIR ESTO, QUE VAN A SER PROGRESIVOS, QUE EN EL FUTURO SE VAN A IR MEJORANDO Y SE VAN A IR AMPLIANDO ENTONCES, LA JUSTICIA CÍVICA EN ESTE SENTIDO JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE PARA QUE TODOS LOS GOBERNADOS NOS SINTAMOS PROTEGIDOS CUANDO NOS DETIENEN, DESDE QUE NOS DETIENEN PORQUE HACEMOS UNA FALTA ADMINISTRATIVA Y QUE PODAMOS NOSOTROS SER ESCUCHADOS ANTE UN TRIBUNAL Y EVITAR LA DETENCIONES ARBITRARIAS. ESA ES MI RESPUESTA".* --------------------

--- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS Y EN ESE ORDEN, LICENCIADA MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, ADELANTE".* ------

---- **EN USO DE LA VOZ, LA C. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, MANIFIESTA:** *"SI MUCHAS GRACIAS. LOS DERECHOS HUMANOS DENTRO DE LA JUSTICIA CÍVICA, ASÍ COMO DEL TODO EL DERECHO ES UNA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE YA QUE UNO COMO JUZGADOR EN ESE MOMENTO DEBE DE VELAR POR DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PRESUNTO INFRACTOR, ASÍ COMO ESTA ESTABLECIDO EN EL MISMO REGLAMENTO DESDE LA MANERA EN QUE SE HACE LA DETENCIÓN, ASÍ COMO SE LLEVA A CABO TODO EL DESARROLLO Y AL MOMENTO DE DAR LA SANCIONES DEBE DE DARSE EN PRO DE CUIDAR LA DIGNIDAD DEL MISMO PRESUNTO INFRACTOR. ES CUANTO".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. LICENCIADA BERTHA PAULINA ORTEGA OCHOA, ADELANTE".* ---------------

---- **EN USO DE LA VOZ, LA C. BERTHA PAULINA ORTEGA OCHOA, MANIFIESTA:** *"GRACIAS, PUES EFECTIVAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS CREO QUE SON FUNDAMENTALES, NO SOLO PORQUE LO MANIFIESTE ASÍ LA CONSTITUCIÓN INCLUSIVE TRATADOS INTERNACIONALES ES DECIR, NO SOLO LO LEGAL, COMENTABA TAMBIÉN LOS VALORES Y CREO QUE LOS DERECHOS HUMANOS VAN MUY DE LA MANO CON LOS VALORES Y ESO ES LO QUE EN MUCHAS OCASIONES NOS HACE FALTA COMO CIUDADANOS Y ES LO QUE LA JUSTICIA CÍVICA PRETENDE PUES AHORA SI PONER EN LA MESA Y QUE VUELVAN A SURGIR ESOS VALORES QUE QUIZÁ HEMOS PERDIDO POCO A POCO Y POR ESO NUESTRA SOCIEDAD ESTA TAMBALEANDO DE REPENTE ENTONCES, VAN MUY DE LA MANO, SON FUNDAMENTALES NO SOLO EN EL ÁMBITO LEGAL SINO EL ÁMBITO PERSONAL Y CREO QUE VAMOS, LA JUSTICIA CÍVICA ES FUNDAMENTAL PORQUE PREVIENE QUE CUALQUIER CONDUCTA ESCALE A UN DELITO ENTONCES, SI LO HACEMOS INCISIVO AHÍ PUES PUEDE SURGIR ALGO MUY BUENO. GRACIAS".* ----------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. NO SE SI EXISTA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, REGIDOR JOEL VERDUZCO ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA, JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, MANIFIESTA:** *"BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE BIENVENIDOS. YO LES QUERÍA COMENTAR QUE COMO REGIDORES NUESTRA RESPONSABILIDAD ES ASEGURARNOS DE QUE EL JUEZ*

CÍVICO QUE OCUPE ESTE CARGO SEA UNA PERSONA INTEGRA, PREPARADA Y CON VERDADERO COMPROMISO CON LA JUSTICIA SOCIAL PARA EVITAR QUE PERSISTAN LOS ABUSOS DE AUTORIDAD QUE LAMENTABLEMENTE EN OCASIONES PROVIENEN DE LOS ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ES ESENCIAL QUE EL JUEZ CÍVICO MANTENGA UNA ACTITUD FIRME Y ÉTICA PERO TAMBIÉN CERCANA A LA CIUDADANÍA, QUE ENTIENDA LAS PROBLEMÁTICAS LOCALES Y QUE CUMPLA CON EMPATÍA Y PROFESIONALISMO, BUSQUE SOLUCIONES JUSTAS PARA TODAS Y PARA TODOS, SOLO ASÍ PODEMOS GARANTIZAR QUE LAS AUTORIDADES SEAN EJERCIDAS DE MANERA CORRECTA Y CON RESPETO Y QUE LOS CIUDADANOS DE ZAMORA PUEDAN SENTIRSE PROTEGIDOS Y ATENDIDOS DE MANERA JUSTA Y EQUITATIVA. ES CUANTO, SERÍA MI COMENTARIO Y SUERTE PARA TODOS Y QUE EJERZAN MUY BIEN SU PAPEL". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGÚN, REGIDORA DIANA GARCÍA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR":* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORA SINDICA, COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS, BIENVENIDOS LICENCIADOS FELICIDADES, DEFINITIVAMENTE POR LA SITUACIÓN QUE SE ESTA VIVIENDO NO SIEMPRE ES FÁCIL TOMAR UNA DECISIÓN DE LEVANTAR LA MANO Y DECIR, "YO QUIERO TOMAR UN PUESTO" PERO ME HUBIERA GUSTADO VER A LAS 6 SEIS PERSONAS QUE TOMARON EL CURSO, NO FUE ASÍ PERO FELICIDADES A USTEDES TRES QUE ESTA AQUÍ, ES UN PASO MUY IMPORTANTE Y ES TAN IMPORTANTE QUE TODA LA CIUDADANÍA ESTA CONFIANDO EN USTEDES ENTONCES, EL QUE SEA QUE SALGA DE LOS TRES, LES DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS, MANTENER LOS PIES EN EL PISO, LA HUMILDAD Y LA SENCILLEZ Y ESA ATENCIÓN SENSIBLE PARA EL CIUDADANO QUE TANTO LO NECESITA Y A LOS OTROS DOS QUE NO VAYAN A QUEDAR, LOS INVITO A QUE SIGAN TRABAJANDO EN PRO DE LA CIUDADANÍA Y LES DESEO EL MAYOR ÉXITO A LOS TRES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA. NO SE SI HAYA ALGUNA OTRA, SINO ES ASÍ, HAY QUE PEDIRLES, AGRADECERLES LA PARTICIPACIÓN PARA QUE PUEDAN HACER LO CONDUCENTE RESPECTO AL VOTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. COMENTAR, EL PROCESO, EL PRESIDENTE SU INSTRUCCIÓN FUE CAMBIAR LA FORMA COMO REGULARMENTE SE HACÍA DESDE LA INSTAURACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA, LA FINALIDAD FUE CAPACITARLOS PARA PONERLOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PORQUE ES UN TEMA REALMENTE NUEVO, PEDIR EXPERIENCIA PUES RESULTA ILÓGICO MUCHAS DE LAS VECES, ESTE SISTEMA ES NUEVO Y LA FINALIDAD ES PODER MOSTRAR LAS VIRTUDES DE LA JUSTICIA CÍVICA, COMO SI, MATERIA PUNITIVA EN CUESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SANCIONADORA PERO PODERLOS PONER EN IGUALDAD DE SOLUCIONES Y LUEGO RESPECTO A ESAS EVALUACIONES PUEDA GUARDAR ESA EQUIDAD Y DESEMPEÑO DE CADA UNO DE ELLAS Y ELLOS; ENTONCES BUENO, PARA HACER LA VOTACIÓN SERÁ EN ESTA URNA, LA URNA ESTA PRÁCTICAMENTE VACÍA NO CONTIENE NADA Y LES HAREMOS LLEGAR UNA BOLETA, EN ESA BOLETA LA IDEA ES QUE PONGAN EL NOMBRE DE LOS TRES CANDIDATOS QUE USTEDES TIENE CONOCIMIENTO CONFORME LO HAYAN DECIDIDO Y EN EL MOMENTO QUE ESTEN LISTOS, POR PARTE DE MI EQUIPO DE TRABAJO PUEDEN PASAR PARA QUE AHÍ VAYAN HACIENDO EN DEPOSITO DE LA MISMA ENTONCES, AQUÍ QUEDA CERRADA Y ESTA LISTO PARA QUIÉN VALLA LEVANTANDO SU MANO, CON MUCHO GUSTO PODEMOS PASAR A RECOGER".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"SI ME PERMITEN ANTES DE RECOGER, BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS. POR LA PREMURA NO FUI MUY CORTEZ CON MIS SALUDOS, LES RUEGO COMPRENSIÓN. LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA SE DESPIDIÓ CON POSTERIORIDAD AL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA QUE HICIMOS EN ZAMORA, NOS ANTICIPAMOS VARIOS MESES, CASI UN AÑO A ESTA CIRCUNSTANCIA Y EST PROPICIO QUE ALGUNAS CUESTIONES NO ESTEN ACORDE A LA LEY, DESDE LUEGO TIENE PRIORIDAD LA LEY SOBRE EL REGLAMENTO Y ME REFIERO FUNDAMENTALMENTE A DOS; EN EL REGLAMENTO PUSIMOS QUE SE DEBERÍA DE TENER POR LO MENOS 30 TREINTA AÑOS DE EDAD PARA PODER SER JUEZ CÍVICO, LA LEY ESTABLECE 25 VEINTICINCO AÑOS LO REDUJO, LO CUAL A MI SE ME HACE EXCELENTE PORQUE ESTA DANDO OPORTUNIDAD A LA GENTE JOVEN Y QUE PUEDA INCORPORARSE A LA VIDA PROFESIONAL Y MÁS TRATÁNDOSE DE ESTE SERVICIO TAN ELEMENTAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL Y EL OTRO PUNTO QUE HAY INCOMPATIBILIDAD, EN EL REGLAMENTO PUSIMOS QUE DEBERÍA DE ENERO POR LO MENOS 3 TRES AÑOS DE SERVICIO PROFESIONAL PARA PODER SER JUEZ CÍVICO, LA LEY ESTABLECE 1 UN AÑO ENTONCES, LOS REQUISITOS SON: MÍNIMO 1 UN AÑO DE SERVICIO PROFESIONAL Y EDAD MÍNIMA 25 VEINTICINCO AÑOS ENTONCES, DE MI PARTE ES TODO Y GRACIAS; YA ESTAMOS TRABAJANDO EN LOS LINEAMIENTOS DE JUSTICIA CÍVICA Y ADECUANDO EL REGLAMENTO A LA LEY PARA, YO CREO EN MÁXIMO UN PAR DE MESES LO VOY A, LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO EN LA CUAL YA ESTAMOS TRABAJANDO SE VA A PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA HOMOLOGAR ADECUAR EL REGLAMENTO A LO QUE PREVÉ LA LEY. GRACIAS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS POR ESA PARTICIPACIÓN, QUE VARÍA POR MÍNIMO, ES MÍNIMA LA VARIACIÓN. IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR QUE, RESPECTO A ESTA VOTACIÓN SECRETA, ÚNICAMENTE SE EMITEN*

13 TRECE VOTOS POR LO MANIFESTADO POR EL REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR RESPECTO AL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ÚNICAMENTE DEBERÍA DE SACAR 13 TRECE BOLETAS. ¿FALTA ALGUIEN? HAY QUE MANTENER A LA VISTA LA URNA. MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, ABRIMOS LA URNA Y EMPEZAMOS, LA CÁMARA PUEDA DE ESTAR APUNTANDO DE ESTE LADO. EL PRIMERO ES 1. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, PRIMER SUFRAGIO; SEGUNDO SUFRAGIO 2. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO; TERCER 3. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO; 4. HÉCTOR RAÚL MIRANDA AYALA; 5. HÉCTOR RAÚL MIRANDA AYALA; 6. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO; 7. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO; 8. BERTHA ORTEGA; 9. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO; 10. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO; 11. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO; 12. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO Y 13. MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO. SON 13 TRECE SUFRAGIOS, 9 NUEVE VOTOS PARA MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, ESTA VOTACIÓN REQUIERE MAYORÍA SIMPLE POR LO TANTO ES QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE HA PRONUNCIADO EN ELEGIR COMO JUEZ CÍVICO A MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, SOLICITANDO POR FAVOR SI PODEMOS HABLARLE PARA QUE PUEDA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. 10 DIEZ, DIEZ TIENE RAZÓN NO CONTÉ EL NOMBRE, 2 DOS DE HÉCTOR Y 1 UNO DE BERTHA UNA DISCULPA, RECTIFICO, SON 10 DIEZ DE MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO; 2 DOS DE HÉCTOR Y 1 UNO DE BERTHA ORTEGA. SI PODEMOS SOLICITAR EL INGRESO DE MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO Y PUEDA TOMAR LA PROTESTA DE LEY Y ANUNCIAR QUE ESTOS SUFRAGIOS OBRARAN COMO PARTE DE LOS ANEXOS DEL ACTA, MUCHAS GRACIAS SI PODEMOS PONERNOS AL FRENTE, SOLICITARLES A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SI PODEMOS PONERNOS DE PIE, LE PASAN UN MICRÓFONO POR FAVOR". -----------

----

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"BIEN MUCHAS GRACIAS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORES POR SU VOTACIÓN Y BUENO YA LO DIJO EL SECRETARIO QUEREMOS FELICITAR Y DESEAR MUCHO ÉXITO EN SU NUEVA ENCOMIENDA A LA LICENCIADA MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, POR ESO ME PERMITO DECIRTE: "PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE TE HA CONFERIDO DE JUEZ CÍVICO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO".* --

----

---- **EN USO DE LA VOZ, LA JUEZ CÍVICA ELECTA, MARÍA FERNANDA RUÍZ COSSIO, MANIFIESTA:** *"SÍ, ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO ".* --

----

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"SI ASÍ NO LO HICIERES, QUE TE LO DEMANDEN. MUCHAS FELICIDADES, GRACIAS".* --------------------

----

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS".* --

----

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. --

----

---- **ACUERDO NÚMERO 77.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN SECRETA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 7, 8, 12, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXXVI Y 105 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII; 5; 93; 97 Y 99 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; NOMBRAR COMO JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; A MARÍA FERNANDA RUIZ COSSIO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO Y A LA JUEZA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, MARÍA FERNANDA RUIZ COSSIO. --

----

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA CON EL DESHAGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS".* --

----

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* --

----

---- **EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL

AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA SOLICITUD PARA QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA PARTICIPAR EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ESTA GUÍA CONSULTIVA ES PRÁCTICAMENTE SOMETER AL ESCRUTINIO DE ESTA INSTANCIA FEDERAL, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO FEDERAL (INAFED) QUE ES EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS Y SUS MÉTRICAS DE MEDICIÓN PUEDAN HACER LA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES MUNICIPALES RESPECTO AL DESEMPEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A TRAVÉS DE ESTOS MÓDULOS DE EJECUCIÓN DE, SON 8 OCHO MÓDULOS, INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OTRO QUE INCLUYE LA HACIENDA PÚBLICA , OTRO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y EL ÚLTIMO, GOBIERNO ABIERTO PUEDAN HACER LA REVISIÓN EQUIPARADA A TRAVÉS DE SUS INDICADORES, SON 33 TREINTA Y TRES MARCAS, HACER LA REVISIÓN YA OBJETIVA DE CADA UNO DE LOS EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS INDICADORES PERTINENTES QUE QUEDAN ALINEADOS A ESTE, ESTA GUÍA CONSULTIVA, SOMETEMOS A ESE ESCRUTINIO, ES UN ACTO DE TRANSPARENCIA QUE TAMBIÉN NOS PERMITE QUE ESTA INSTANCIA FEDERAL VALORE Y REVISE EL DESEMPEÑO MUNICIPAL ACORDE Y ALINEADO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. ESA ES LA FINALIDAD Y EN ESE ACTO DE PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL, PERO TAMBIÉN DE TRANSPARENCIA, SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A ESTE AYUNTAMIENTO QUE PUEDAN APROBAR LA SOLICITUD PARA PODAMOS ADHERIRNOS A ESTA EVALUACIÓN DE ESTA INSTANCIA FEDERAL. NO SE SI HAYA ALGUNA DUDA O INQUIETUD RESPECTO A ESTE PUNTO, SINO ES ASÍ SOMETEMOS ENTONCES A VOTACIÓN, QUIEN ESTE DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHÍSIMAS GRACIAS. APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ----------

---- ACUERDO NÚMERO 78.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. ----------

----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA CON EL DESHAGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---- EN DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LA MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 8 FRACCIÓN II, 89, 90 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, NOMBRAR COMO NOTIFICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, A LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ; ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.- ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SÍNDICA MUNICIPAL ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, LES SALUDO A TODOS CON MUCHO AFECTO; CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO. PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES LA PROPUESTA DE NOMBRAR COMO NOTIFICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PERIODO 2024-2027 A LOS LICENCIADOS EN DERECHO, EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA. COMO USTEDES SABEN, EN TODOS LOS ACTOS QUE REALIZAN COMO SERVIDORES PÚBLICOS EN EJERCICIO PLENO DE SUS ATRIBUCIONES DEBEN ATENDERSE PRINCIPIOS RECTORES COMO SON: LA LEGALIDAD, LA IMPARCIALIDAD, SEGURIDAD JURÍDICA, AGILIDAD Y TRANSPARENCIA ASÍ COMO LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE BUENA FE, EN ESTE CONTEXTO COMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEBEMOS PREVER QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS SEAN EN CUMPLIMIENTO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DE TODO PROCEDIMIENTO, QUE SEAN SUSCRITOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y NOTIFICADOS POR PERSONAS QUE ESTEN PLENAMENTE FACULTADAS PARA ELLO, DE LO CONTRARIO, EXISTIRÍA EL RIESGO DE IMPUGNACIONES LEGALES QUE RETRASARÍAN LAS SECUELAS PROCESALES. LOQUE*

SE BUSCA CON LA NOTIFICACIÓN ES PRECISAMENTE QUE UNA DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE AFECTA UN DERECHO O EL INTERÉS DE UN ADMINISTRADO, SEA CONOCIDO POR ESTE A FIN DE QUE PUEDA DEFENDERSE O CUMPLIR EL MANDATO PERO QUE ESTA NOTIFICACIÓN SEA REALIZADA POR UNA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE FACULTAR A LOS ABOGADOS COMO NOTIFICADORES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. ES CUANTO". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SINO ES ASÍ ENTONCES, PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO. QUIEN ESTE DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO LA VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* -

----- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 79.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 8 FRACCIÓN II, 89, 90 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; NOMBRAR COMO NOTIFICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, A LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ; ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES; AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO; A LOS NOTIFICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027 ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA POR FAVOR SECRETARIO CON EL DESHAGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENE SEÑOR PRESIDENTE".* -

---- **EN DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -** LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, LIC. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II, 9, 10, 116 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULOS 10 ÚLTIMO PÁRRAFO, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"ADELANTE REGIDORA CON LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA:** *"BUENAS NOCHES PRESIDENTE, SÍNDICA, COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS Y SECRETARIO. LA ADHESIÓN INTERNACIONAL A CIUDADES EDUCADORAS SE FUNDAMENTA EN LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, OTORGA A LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, RESPALDANDO LA CAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA ESTABLECER RELACIONES Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EDUCATIVO Y BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS. LA CALIDAD EDUCATIVA ES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER MUNICIPIO, LA EDUCACIÓN NO DEBE DE QUEDAR SOLO EN LAS AULAS SINO REFLEJARSE EN LA VIDA COTIDIANA Y EN EL ESPACIO PÚBLICO. UNA CIUDAD EDUCADA NO SOLO SE MIDE POR EL NIVEL ACADÉMICO DE SUS HABITANTES SINO POR SU CIVISMO, SU CULTURA VIAL, SU RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE, POR SU SENTIDO DE COMUNIDAD, RESPONSABILIDAD Y RESPETO A LOS DEMÁS, DEMOSTRAR LA EDUCACIÓN FUERA DE LAS AULAS ES CLAVE PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS ORDENADA, JUSTA Y PARTICIPATIVA, LOGRAR UN SISTEMA EDUCATIVO EFECTIVO NO DEPENDE ÚNICAMENTE DE UNA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, LA CAPACITACIÓN NO DEBE DE SER SOLO AL DOCENTE EN LAS AULAS SINO QUE TAMBIÉN A TODA LA CIUDADANÍA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA INNOVADORAS Y EL TRABAJO COLABORATIVO. LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS, ES UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL SIN FINES DE LUCRO, FORMADA POR GOBIERNOS LOCALES DE TODO EL MUNDO, SU HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL ES LA EDUCACIÓN, PROPONER LA ADHESIÓN DE NUESTRA CIUDAD A LA RED INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS ES UN PASO MÁS PARA CONSOLIDAR NUESTRO COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN*

INTEGRAL, LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD; ESTA INICIATIVA COMPLEMENTA LOS DISTINTIVOS QUE HEMOS ADQUIRIDO COMO CIUDAD FAMILIARMENTE SOSTENIBLE Y CIUDAD DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS, AL UNIRNOS A ESTA RED, SEGUIREMOS AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE, SOLIDARIA, COMPROMETIDA CON EL BIEN COMÚN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO MUNICIPIO COMO HASTA AHORA LO HEMOS ESTADO HACIENDO CON EL LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN DEL PRESIDENTE CARLOS SOTO. LOS BENEFICIOS SON INNUMERABLES, SE PROMUEVE EL INTERCAMBIO DE IDEAS, EXPERIENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS FOMENTADO EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE COLOQUEN LA EDUCACIÓN COMO EJE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. PARA FORMALIZAR LA ADHESIÓN EL MUNICIPIO DEBE DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. LLENAR LA SOLICITUD DE INGRESO; 2. LA FIRMA DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORES; 3. LA APROBACIÓN POR EL CABILDO MUNICIPAL QUE ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN QUE DEBE DE APROBAR ESTA ADHESIÓN Y 4. EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA; 5. ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN Y 6. UN PAGO DE INSCRIPCIÓN ANUAL DE AFILIACIÓN PARA NUESTRO MUNICIPIO CON UNA POBLACIÓN QUE VA ENTRE ESTA CUOTA SE DA PARA LOS HABITANTES QUE SEA DE ENTRE 100 MIL A 250 MIL HABITANTES, ES APROXIMADAMENTE DE 700-500 EUROS QUE VIENEN SIENDO $15, 579.00 PESOS (QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). ESTA ASOCIACIÓN SE VA ADMINISTRAR, SOMOS LIBRES DE ADMINISTRAR COMO NOSOTROS QUERAMOS, SE VA A TOMAR POR BIEN, CON ESTA INSCRIPCIÓN TENEMOS DERECHO A UNA PLATAFORMA QUE SE VA A OPERAR DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DESDE AHÍ ESTA PLATAFORMA NOS VA A DAR TODO LO QUE TIENE, VAMOS A ESTAR AHÍ INFORMÁNDOSENOS DE TODOS LOS BENEFICIOS QUE TIENEN PARA NUESTRO MUNICIPIO QUE SON FOROS, SON CONGRESOS, SON CAPACITACIONES, SON CAMPAÑAS, TODO ESO TENEMOS DERECHO SI NOS ADHERIMOS A ELLA PARA IMPLEMENTARLO A NUESTRA CIUDADANÍA, UNA VEZ QUE SE LOGRE TENER ESTO SE MANDA, LA ASOCIACIÓN ES DIRECTAMENTE INTERNACIONAL, ES DE BARCELONA PERO TIENE AQUÍ SU BASE EN GUANAJUATO; ME FALTA ALGO, BUENO, CON BASE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA, SE PROPONE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS QUE REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN COMO EJE CENTRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DAR INICIO AL PROCESO DE ADHESIÓN Y CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. GRACIAS". ----------

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ESTA TAMBIÉN PRESENTE EL SECRETARIO TÉCNICO JAIME ESCOBAR Y LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN KARLA GARCÍA SÁNCHEZ, ME PIDE EL PRESIDENTE SI PUEDAN TENER UNA INTERVENCIÓN PARA PODER ROBUSTECER LA EXPOSICIÓN DE LA REGIDORA RESPECTO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE TRABAJARON DE LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO. ADELANTE, SI ADELANTE REGIDOR".*

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"SI QUISIERA RESALTAR LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE ESTA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS PORQUE SE FUNDAMENTE EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE DE 1948 Y DOS COSAS, SE LE ATRIBUYE AL REDACTOR PRINCIPAL A ESTA DECLARACIÓN DE DERECHOS UNIVERSALES AL JURISTA RENE CASSIN QUE FUE RECONOCIDO 20 VEINTE AÑOS DESPUÉS OTORGÁNDOLE EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ EN 1968, ENTRE LOS PRINCIPIOS DEL JUICIO SON MUY TRASCENDENTES EN ESTE COMPROMISO QUE OJALÁ VOTEMOS POR ADQUIRIRLO ES: EL COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE LA CIUDAD EDUCADORA OFREZCA A TODOS SUS HABITANTES COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA FORMACIÓN EN LOS VALORES Y PRÁCTICA DE LA CIUDADANÍA EN DEMOCRACIA ENTONCES, TENEMOS QUE DAR ÉNFASIS Y DAR CONTINUIDAD DE LOS VALORES EN FAMILIA Y QUE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO PARTICIPE EN ESTE TIPO DE EVENTOS Y ADEMÁS ENTRE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS QUE ESTABLECE COMO PRINCIPIOS ES DOTAR A LA CIUDAD DE ESPACIOS, DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL, MURAL, PERDÓN MORAL QUE HACE FALTA MUCHO Y CULTURAL DE TODOS LOS HABITANTES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA JUVENTUD ENTONCES, ESTO ES LA VERDAD DE SUMA TRASCENDENCIA. POR MI PARTE ES TODO, GRACIAS".* ---------------------------------------

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"REGIDOR EDUARDO RUÍZ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* ---------------------------------------

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"ADEMÁS DE TODO LO QUE COMENTA EL LICENCIADO BAUTISTA, LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS TIENE MUCHOS CASOS DE ÉXITO, LA PÁGINA DE LA PROPIA ASOCIACIÓN, ORGANIZACIÓN GRACIAS, VIENEN MUCHOS CASOS DE ÉXITO LES CITO UN PARA NADA MÁS PARA SU CONOCIMIENTO: "BARCELONA DECLARO LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN EL 2020 Y LANZO ESCUELAS INFANTILES POR EL CLIMA PARA TRANSFORMAR MÁS DE 100 ESCUELAS INFANTILES EN 6 SEIS ÁREAS CLAVE; "BIO ESCUELA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"; "FAROS DE CONOCIMIENTO DE INNOVACIÓN"; "MEDIACIÓN INTERCULTURAL CON COMUNIDADES GITANAS"; "GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE BIODIVERSIDAD Y DE BIOIDENTIFICACIÓN"; "OAXACA PARA TI"; "SAO PAULO, FARO CONTRA EL RACISMO ESTRUCTURAL"; "SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL EN CENTROS PARA PERSONAS MAYORES", AUNADO A ESTO CREO EN MÉXICO TENEMOS YA 18 DIECIOCHO CIUDADES QUE YA FIRMARON ESTA CARTA ENTONCES, YO CREO QUE SI ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE COMO AYUNTAMIENTO NOS SUMEMOS A LA MISMA. ES CUANTO".*

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, NO SE PELEN".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA:** *"BUENAS TARDES A TODOS PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES. MUY IMPORTANTE SUMARNOS A ESTE TIPO DE PROYECTOS, HACIENDO UN ANÁLISIS ES UNA PUERTA A OTRAS CIUDADES A OTROS COMO DICE, CASOS DE ÉXITO QUE HAN TENIDO ENTONCES, LA VERDAD ES UN ACOMPAÑAMIENTO LO QUE ESTA ASOCIACIÓN QUIERE DARNOS, ES UN ACOMPAÑAMIENTO A QUE EL MUNICIPIO MEJOREMOS Y QUE SI PONGAMOS ATENCIÓN EN CIERTOS PUNTOS, ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO LO HAGAMOS EVIDENTEMENTE NUESTRA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRABAJA MUY BIEN PERO ESTO NOS DA UNA GUÍA, UNA GUÍA BASE EN LA QUE PODEMOS ESTAR GUIÁNDONOS Y ADEMÁS EL ACOMPAÑAMIENTO Y EL ASESORAMIENTO QUE NOS OFRECEN, YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANTIDAD QUE ADEMÁS NO ES UNA CANTIDAD ELEVADA, SI ES IMPORTANTE SUMARNOS A TODO ESTO PORQUE MUCHAS DE LAS VECES DEJAMOS COSAS DE LADO POR DESCONOCIMIENTO O PORQUE NO LO ESTAMOS LLEVANDO. AFORTUNADAMENTE NUESTRO AYUNTAMIENTO SE HA PREOCUPADO POR LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE NO SE HA VISTO MUCHO ANTES Y BUENO ESTO ES UN REFUERZO JUSTO A ESTE TEMA Y AL TEMA DE LA FAMILIA, RECORDEMOS QUE EDUCAR A LA SOCIEDAD ES NUESTRA RESPONSABILIDAD Y ESTA ES UNA PARTE FUNDAMENTAL DE LLEVARLOS A CABO ENTONCES, ENHORABUENA QUE BUENO QUE PODAMOS SUMARNOS A ESTO Y PUES OJALÁ QUE TODOS PODAMOS PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA. FELICIDADES".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA:** *"PUES NADA MÁS SON TRES COMENTARIOS MUY SENCILLOS, EL PRIMERO NADA MÁS FELICITAR ESTA INICIATIVA REGIDORA EL HECHO DE QUE SEA UN PROYECTO QUE NO NADA MÁS VA A LA EDUCACIÓN ACADÉMICA SINO A LA EDUCACIÓN COMO SOCIEDAD QUE VA A TRASCENDER MÁS HAYA DEL GÉNERO, DE LA EDAD, QUE ES UN PROYECTO QUE VA A SER TRANSVERSAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE VA A SER INFRAESTRUCTURA PERO TAMBIÉN EN LA PARTE CULTURAL, EN LA PARTE DEPORTIVA, EN LA PARTE DEL DESARROLLO DE LOS JÓVENES ES ALGO QUE TENEMOS QUE FELICITAR Y DESTACAR TAMBIÉN LA PARTE DE QUE ESTO PUES VIENE A SER TAMBIÉN ALGO MÁS QUE APUNTALA ESTOS ESFUERZOS QUE ESTA HACIENDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA ATACAR LAS CAUSAS RAÍCES DE LOS TEMAS DE LOS TEMAS TAMBIÉN SENSIBLES QUE HA HABIDO DE SEGURIDAD, PUES ESTO ES ALGO MÁS ES UNA MUESTRA MÁS DEL COMPROMISO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ATENDER ESAS CAUSAS RAÍZ DE ESTAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN NO SOLO EN EL MUNICIPIO SINO EN TODO EL ESTADO Y EN EL PAÍS Y LAMENTABLEMENTE TAMBIÉN A NIVEL MUNDIAL NO, ENTONCES CELEBRAMOS ESTA PARTE. EN LA PARTE QUE COMENTABAS DE LA CUOTA, AQUÍ EN LA INFORMACIÓN QUE NOS COMPARTIERON MARCA QUE POR SER UNA CIUDAD QUE DE ENTRE 100 MIL Y 250 MIL HABITANTES LA CUOTA SON €715 EUROS, APROXIMADAMENTE $ 15, 579.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). ZAMORA SABEMOS QUE EN EL ÚLTIMO CENSO 2020 MARCABA QUE TENÍAMOS 204 860 HABITANTES POR ESO ES ESE RANGO Y SI HACEMOS LA CONVERSIÓN ESTAMOS HABLANDO DE UNA INVERSIÓN DE 7 CENTAVOS POR HABITANTE LO CUAL ES ALGO MUY MUY ACCESIBLE Y TAMBIÉN EL TEMA DE QUE LA INICIATIVA PRIVADA, EN LAS EMPRESAS SE MANEJA MUCHO EL TEMA DEL BENCHMARKING NO, QUE ES TRAER Y TRATAR DE TROPICAL IZAR EL LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA, LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE HAY EN NUESTRA PROPIA EMPRESA EN ESTE CASO EN NUESTRA CIUDAD PUES PARA NO TRATAR DE DESCUBRÍ EL HILO NEGRO QUE YA ESTA DESCUBIERTO SINO APROVECHAR LAS EXPERIENCIAS Y EL CONOCIMIENTO QUE YA SE TIENE AL RESPECTO DE ESE PUNTO Y PODER POTENCIALIZAR NUESTROS ESFUERZOS; CASOS DE ESTOS HAY MUCHOS LA METODOLOGÍA POR EJEMPLO DE TOYOTA ES UNA METODOLOGÍA QUE REPLICAN EMPRESAS QUE NO SON NECESARIAMENTE DE AUTOMÓVILES NO PORQUÉ, PORQUE ES UNA METODOLOGÍA APROBADA QUE YA DIO ÉXITO Y ESTA PLATAFORMA TODA LA METODOLOGÍA, TODA LA INFORMACIÓN QUE NOS VA A PROPORCIONAR, REALMENTE POR SIETE CENTAVOS POR HABITANTE PUES VIENE SIENDO UNA GANGA NO ENTONCES, PUES MI VOTO SERÁ APOYANDO ESTA PROPUESTA. MUCHAS GRACIAS".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS ME PIDE EL PRESIDENTE QUE PUEDA TENER UNA INTERVENCIÓN PARA REFORZAR ESTA PARTE, SI ESTÁN DE ACUERDO SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA QUE PUEDA INTERVENIR LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ QUE SE HA ENRIQUECIDO YA CON LA PARTICIPACIÓN DE REGIDORAS Y REGIDORES, ADELANTE PARA ROBUSTECER ESTE TEMA SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTORA. UN MICRÓFONO POR FAVOR PARA QUE SE ESCUCHE EN ATENCIÓN".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO TÉCNICO, JAIME CÉSAR ESCOBAR ALFARO, MANIFIESTA:** *"BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES BUENA TARDE, SEREMOS MUY BREVES. ES UN TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE COMENZAMOS ESTE TRABAJO, EL PRESIDENTE TUVO UN ACERCAMIENTO CON LA FUNDACIÓN "ESCUELA PARA LA VIDA" QUE AQUÍ ESTA EL DIRECTOR TAMBIÉN Y POR MEDIO DE ESA FUNDACIÓN SE HICIERON UNA SERIE DE GESTIONES DONDE TAMBIÉN ENCONTRAMOS ESTA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES*

EDUCADORAS, EN EL MES DE NOVIEMBRE. SU MATRIZ A NOVEL INTERNACIONAL ESTA EN ESPAÑA, CUESTIÓN QUE YA SE TUVO, EL PRESIDENTE YA TUVO REUNIÓN Y CON LA DIRECTORA Y CON EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN, CON LA DIRECTORA DE ESTA ASOCIACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN BARCELONA ESPAÑA, EN LATINOAMÉRICA QUE ES NUESTRA MATRIZ SI SE PUEDE DECIR EN LATINOAMÉRICA PARA NOSOTROS SE ENCUENTRA EN ARGENTINA QUE NOSOTROS ESTUVIMOS EN ESA REUNIÓN EN VÍA ZOOM Y EN EL PAÍS ESTA EN GUANAJUATO, EN GUANAJUATO SE ENCUENTRA ESTA ASOCIACIÓN Y EN TODO EL PAÍS SOLAMENTE HAY 18 DIECIOCHO CIUDADES COMO LO DECÍA LA REGIDORA, 18 DIECIOCHO CIUDADES DE MÁS DE 2442 CIU DADES EN TODO MÉXICO SOLO 18 DIECIOCHO ESTÁN INSCRITAS EN ESTA ASOCIACIÓN Y BUENO PARA NO AUNAR MÁS A LO QUE HAN DICHO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, ESTE TEMA ES FORMAR PERSONAS, FORMAR PERSONAS COMPROMETIDAS CON LA CIUDAD, NO ES UN TEMA SOLAMENTE DE EDUCACIÓN, DE ESCUELAS SINO QUE ENGLOBA, AHORITA LA DIRECTORA NOS EXPLICA MÁS ESE TEMA MÁS RÁPIDO, ENGLOBA LO QUE ES TEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD SUSTENTABLE, FORMACIÓN, INCLUSIÓN, CULTURA, LA CONVIVENCIA, EDUCACIÓN VIAL, CIUDADANÍA RESPONSABLE, CIUDAD CON EL AMBIENTE; SON ACCIONES QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA ASOCIACIÓN, NOSOTROS PLATICÁBAMOS, EL PRESIDENTE CON TEMA DESDE BARCELONA Y ESPAÑA HAY EJEMPLOS MUY CLAROS, EN BRASIL, CURITIBA BRASIL PARA SE MÁS EXACTOS HAY UNOS FAROS DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN ASÍ LE HABLARON ELLOS, ESTO NOS PERMITE ESTA ASOCIACIÓN HACER GESTIONES CON LA ASOCIACIÓN Y ELLOS GESTIONARON SON FAROS, UY PEQUEÑOS UNOS FAROS MUY PEQUEÑOS Y AL INTERIOR SE ENCUENTRA COMO UN ÁREA DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN DONDE LOS CHICOS VAN A INTERCAMBIAR LO QUE SON EL APRENDIZAJE, LO QUE SON IDEAS QUE TRAEN ELLOS Y TAMBIÉN EN PUERTO RICO, CAGUAS, UNA DISCULPA SINO LO PRONUNCIO BIEN, Y TAMBIÉN EN COSTA RICA GRUPOS JUVENILES E INFANTILES, ASÍ LE LLAMAN DE CLUBES AGRÍCOLAS ES DECIR, QUE DESDE NIÑOS SE ENSEÑAN EL TEMA DE AGRICULTURA Y ENTRE ELLOS APRENDEN OBVIAMENTE CON EXPERTOS PERO ESTOS CLUBES SON CON ESPACIOS ADECUADOS A ESO Y SON EJEMPLOS YA MUY CLAROS Y TODO ESTO NOS AYUDA LA ASOCIACIÓN A LLEVARLO A CABO ES DECIR, EN POCAS PALABRAS ES FOMENTAR LA CONVIVENCIA, ES CONVIVIR CON NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS OBVIAMENTE PARTICIPAN VARIAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO JUNTO CON LOS REGIDORES PARA FORTALECER ESTA ASOCIACIÓN Y ALGO MUY IMPORTANTE, DENTRO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL HAY OBVIAMENTE CIUDADES QUE PRESIDEN ESTA ASOCIACIÓN, POR EL MOMENTO A NIVEL INTERNACIONAL LA PRESIDEN EN ARGENTINA, EN MÉXICO NO SE HA DADO CÓMO LA PRESIDEN, HACIENDO ACTIVIDADES, USTEDES DIRÁN PERO NOS VA A COSTAS; NO, NO TENEMOS QU INVERTIR, LA UNICA INVERSIÓN ES LA QUE DICE LA REGIDORA PAULA PARA LA INSCRIPCIÓN PARA LA ADHESIÓN PERO ESTAS ACTIVIDADES SE HACE POR PARTE DE LOS CLUBES Y HACER PARTE A LOS CIUDADANOS ENTONCES, UNA META DE ESTE CLUB ES QUE POR PRIMERA VEZ, POR PRIMERA VEZ EN MÉXICO PRESIDA ESTA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL ESE SERÍA UN OBJETIVO MUY CLARO QUE ZAMORA PRESIDA ESTA A NIVEL INTERNACIONAL. MUCHAS GRACIAS". --

---- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, KARLA EUGENIA GARCÍA SÁNCHEZ, MANIFIESTA: *"BUENAS NOCHES. COMO LOS PUNTOS SON UN POQUITO MÁS TÉCNICOS SERÍA LOS COMPROMISOS QUE TIENE LA CIUDAD AL ENTRAR A ESTA ASOCIACIÓN, ES TENER LA INFORMACIÓN PRECISA DE LAS NECESIDADES QUE TIENE LOS CIUDADANOS Y HACERLO PÚBLICO EN CUANTO ENTRAR A LA PLATAFORMA, TAMBIÉN ES FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN, ES DAR LOS ESPACIOS PARA QUE SE PUEDAN REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER UN ESPACIO EN ESPECÍFICO, PUEDE QUE SER EN ESPACIOS PÚBLICOS Y DARLAS COMO LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN ADECUADOS EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO, TODO ESTO SE LLEVARÁ TAMBIÉN EN UN CONSEJO EN DONDE PARTICIPAN LAS DIRECCIONES QUE ESTÁN RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES Y LA EDUCACIÓN QUE SE LES DA A LA CIUDADANÍA QUE NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER NIÑOS SINO TAMBIÉN LOS ADULTOS SE PUEDE EDUCAR EN ESTOS SENTIDOS, ES DARLES LAS HERRAMIENTAS PARA QUE LAS PUEDAN LLEVAR A CABO Y COMPARTIR Y ASÍ SE PUEDA LLEVAR A CABO LA EDUCACIÓN EN UNA FORMA EXPANSIVA SIN TENER QUE ESTAR EDUCANDO PERSONA POR PERSONA SINO QUE SE COMPARTA EN LA SOCIEDAD. COMO BENEFICIOS AL ADICIONARNOS A ESTA ASOCIACIÓN ES ENTRAR A UN ACCESO DE LA RED GLOBAL CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS, ES LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN, LA VISIBILIDAD Y LA DIFUSIÓN DE INICIATIVAS LOCALES, TENER ACCESO A RECURSOS Y PROGRAMAS INTERNACIONALES, PARTICIPACIÓN EN REDES TEMÁTICAS Y TERRITORIALES, OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL, EL IMPULSO A POLÍTICAS PÚBLICAS, EDUCATIVAS Y SOCIALES Y EL FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD Y COHESIÓN SOCIAL; TODO ESTO SERÍA COMO UN RESUMEN, AL SER PARTE DE LA ASOCIACIÓN PUES NOS BRINDA LA OPORTUNIDAD DE COLABORAR CON UNA RED GLOBAL, ESTANDO COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y POTENCIALIZANDO SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE SUS HABITANTES. GRACIAS".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN DE LO QUE ESTA A DISCUSIÓN, NO SIENDO ASÍ PRESIDENTE, PERDÓN SÍNDICA ADELANTE".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, SOLAMENTE RETOMANDO UN POCO LAS IDEAS QUE YA ESCUCHAMOS, COMENTARLES ES EVIDENTE QUE EL INTERÉS Y LA BUENA VOLUNTAD DE COADYUBAR Y COLABORAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NO SOLAMENTE EL DESARROLLO SINO EN TODOS LOS ASPECTOS, FÍSICO-EMOCIONAL QUE*

SEGURAMENTE ESTÁN INTEGRADOS EN ESTE PROYECTO Y EN ESTE PROGRAMA DECIRLES QUE CUENTAN CON TODO EL APOYO DE MI PERSONAL PORQUE SABEMOS QUE LA EDUCACIÓN ES UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES PARA TODOS LOS PUEBLOS Y BUENO MÁS AÚN CUANDO SE EVOCAN USTEDES A PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, A PRINCIPIOS QUE AVALAN ESTE CRECIMIENTO Y ESTE FIN QUE SE PERSIGUE, POR SUPUESTO AVALAR EL HECHO DE TENGAMOS NOSOTROS TENGAMOS EN LA MIRA A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y COMO DECÍA HACE UN MOMENTO SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO INTEGRAL. REFERENTE A LOS CRITERIOS Y A LOS PRINCIPIOS YO CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONSIDERAR QUE SE TENGAN EN CUENTA ESTOS PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LAS CIUDADES EDUCADORAS, DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS PORQUE COMO YA MENCIONABA CREO QUE NUESTRO DESEO DE HACER PRECISAMENTE DE LA EDUCACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS, TIENE QUE ESTAR FUNDAMENTADA, TIENE QUE ESTAR CON PRINCIPIOS BIEN FUNDAMENTADOS PARA QUE NOSOTROS PODAMOS HACER Y ADAPTAR ESTOS PROGRAMAS Y ESTOS PLANES; YO SOLAMENTE SUGIERO QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL VOTO DE AHORITA Y DE LOS COMENTARIOS QUE HAGAMOS, SI TENGAMOS DE ALGUNA MANERA REFERENTES AL RESPECTO ES DECIR, QUE ENRIQUEZCAMOS ESTA PROPUESTA, CON SEGURAMENTE QUE ESTE PROGRAMA O ESTE PROYECTO ESTA POR SUPUESTO BIEN ESTUDIADO YA ESTA APLICADO, YA ES CONOCIDO EN OTROS PAÍSES Y QUE EN MÉXICO SERÍA ALGO MUY INNOVADOR PERO A MÍ LO QUE ME PREOCUPA MÁS HAYA DE TODO ESTO ES QUE ESTE ADAPTADO A LA NIÑEZ ZAMORANA, A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUE SEA, QUE SI BUSQUEMOS REFERENTES, QUE SI BUSQUEMOS ESTA MANERA DE ADAPTARLOS A NUESTRA SOCIEDAD, A NUESTRA REALIDAD A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE COMO ESTAMOS VIVIENDO EN NUESTRO MUNICIPIO. ES CUANTO". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO. PERDÓN, ADELANTE REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, LO HE DICHO SIEMPRE Y DEBO DE SOSTENERLO LA PUESTA DE NUESTRO MUNICIPIO DEBE DE ESTAR EN EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y EMPLEO. CUANDO NOSOTROS PONGAMOS LA MAYOR PARTE DEL RECURSO ECONÓMICO EN ESTOS SECTORES VAMOS A IMPLEMENTAR UNA BARRERA, TODO LO QUE SUBE TIENE QUE BAJAR Y LA CURVA CRECIENTE DE LOS TEMAS DELICTIVOS TIENE QUE BAJAR CUANDO NOSOTROS PONGAMOS BARRERAS IMPORTANTES Y UNA DE ESAS BARRERAS ES LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL DEPORTE Y EMPLEO, EL REGIDOR ZULAICA DE MUY BUENA MANERA HA HECHO EL CALCULO DE INVERSIÓN POR HABITANTE SI NOSOTROS HICIÉRAMOS EL CALCULO DE LA INVERSIÓN POR ESTUDIANTE QUE SON APROXIMADAMENTE 92 MIL LAS PERSONAS QUE ESTUDIAN TODAVÍA EN ZAMORA, PUES ÚNICAMENTE SE DUPLICARÍA ENTONCES, SI ERAN 7 SIETE CENTAVOS ALA MEJOR PUEDAN SER 16 DIECISÉIS NO, LA CUESTIÓN DE ESTA INVERSIÓN NO ES MAYÚSCULA, AL CONTRARIO GENERA UN BIENESTAR COLECTIVO Y SOCIAL $15,000.00 QUINCE MIL PESOS, SI NOSOTROS LO ANALIZÁRAMOS EN VIRTUD DE UNA ASESORÍA QUE PUDIÉRAMOS PAGARLE A UN PROFESIONISTA QUE LE SEPA A LOS TEMAS DE EDUCACIÓN Y QUE PUDIERA AYUDARNOS A CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADA A LA EDUCACIÓN, SERÍA EL SUELDO QUE LE DEBERÍAMOS DAR HASTA MENSUALMENTE Y ALA MEJOR NI NOS ALCANZA LOS $15,000.00 QUINCE MIL PESOS Y UNA ASOCIACIÓN COMO ESTA QUE YA TIENE PROGRAMAS ESTABLECIDOS, QUE YA TIENE PARÁMETROS EDUCATIVOS, QUE YA TIENE CASOS EXITOSOS QUE YA NADA MÁS PUEDAN SER COMPARATIVOS A LA COMUNIDAD A LA QUE ESTAMOS PORQUE TAMBIÉN DEBEMOS DE SER CRÍTICOS Y ANALÍTICOS POR EJEMPLO; DE LAS ESCUELAS RURALES QUE TENEMOS EN NUESTRA CIUDAD NO, HAY QUE IR A VERLES LOS ESCRITORIOS A LOS MAESTROS O LAS TECHUMBRES QUE TIENEN Y HAY ALGUNOS QUE NO TIENEN NI MOBILIARIO PERO NOS VA PODER AYUDAR A ENFOCAR ESTA INVERSIÓN EN QUE PODAMOS ANALIZAR CUÁLES POLÍTICAS PÚBLICAS SI PUEDEN ABONAR EN SENTIDO Y VALORIZAR LA CULTURA EDUCATIVA DE NUESTRA CIUDAD. YO DESDE ESTA OPINIÓN, DESDE ESTE VOTO, APOYO TOTALMENTE LA INICIATIVA PERO LES HAGO UNA INVITACIÓN A TODO EL CABILDO A QUE NO SOLO LE PONGAMOS $15,000.00 QUINCE MIL PESOS AL TEMA EDUCATIVO, A QUE LE PONGAMOS LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE ALCALDE, NO NOS VAMOS ARREPENTIR EL DÍA DE MAÑANA, TODOS Y TODAS VAMOS A VIVIR EN ZAMORA DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS MÁS Y APOSTARLE A LOS TEMAS EDUCATIVOS, A LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, EL DEPORTE NOS VA A DAR UN BIENESTAR COLECTIVO Y NOS VA AYUDAR A BAJAR ESOS ÍNDICES QUE LA SOCIEDAD HOY TANTO SE QUEJA Y QUE SOMOS RESPONSABLES, SOLIDARIOS DE LO QUE ESTA PASANDO. OJALÁ QUE PODAMOS VALORIZAR Y QUE ADEMÁS QUE CUANDO VENGA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO LE DUPLIQUEMOS, TRIPLIQUEMOS O CUADRUPLIQUEMOS LOS PRESUPUESTOS A ESTOS RUBROS, ESA ES MI INVITACIÓN A TODAS Y TODOS MUY ATENTA A USTEDES COMPAÑEROS DEL CABILDO PARA QUE LO PODAMOS HACER ENTONCES, CUANDO TOQUEMOS ESE PUNTO SENSIBLE DE NUESTRA SOCIEDAD Y QUE PODAMOS LLEVAR A CABO MÁS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE NUESTRA CIUDAD Y QUE QUITEN A NUESTROS MUCHACHOS DE DONDE NO QUEREMOS QUE ESTEN".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ME PARECE UN PROYECTO MUY INTERESANTE Y ESTABA LEYENDO EL DESARROLLO DEL MISMO Y HABLA DE TRES PRINCIPIOS: EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA, CON EDUCACIÓN INCLUSIVA A LO LARGO DE LA VIDA; POLÍTICA EDUCATIVA*

AMPLIA; DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN; ACCESO A LA CULTURA; DIÁLOGO INTERGENERACIONAL; 2. EL COMPROMISO DE LA CIUDAD; CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO; ACCESO A LA INFORMACIÓN; GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA; IDENTIDAD DE LA CIUDAD; ESPACIO PUBLICO HABITABLE; ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; SOSTENIBILIDAD; 3. AL SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, PROMOCIÓN DE LA SALUD; FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS; ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL INCLUSIVA; INCLUSIÓN COHESIÓN SOCIAL, CORRESPONSABILIDAD CONTRA LAS DESIGUALDADES; PROMOCIÓN DE EMOCIONALISMO Y EL VOLUNTARIADO; EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y GLOBAL, LO QUISE COMENTAR PARA LO QUE COMENTABA LA SÍNDICO EN VER QUÉ TANTO SE PUEDE APLICAR TANTO A LA CIUDADANÍA COMO A LAS COMUNIDADES Y CÓMO SUMAR MÁS PARA PODERLO LLEVAR DE MANERA GLOBAL EN PRIMERA Y EN SEGUNDA, NOS ESTA HABLANDO ESTE PROGRAMA QUE NO NADA MÁS ES PARA LA ETAPA EDUCATIVA SINO ES PARA TODA LA SOCIEDAD, PARA TODA LA SOCIEDAD, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, Y ¿CUÁNDO EMPIEZA LA PRIMERA INFANCIA? DESDE LOS PRIMERO CUARENTA Y CINCO DÍAS DE NACIDO HASTA QUE FALLECE LA PERSONA ENTONCES, ES UN GRAN PROYECTO Y VOY A CERRAR SOLAMENTE CON ESTA FRASE QUE ESPERO SE PUEDA APLICAR Y NO NADA MÁS DEJARLO". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"EL AUDIO, SI SÍ SE ESCUCHA".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** *"CON EL EMOCIONALISMO SINO QUE REALMENTE SE LLEVE A LA PRÁCTICA Y DECÍA CONFUCIO "EL CONOCIMIENTO ACUMULADO ES INÚTIL SINO SE APLICA" ENTONCES, LES DESEO MUCHO ÉXITO Y RECORDAR QUE SIEMPRE ES PARA EL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA. ES CUANTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS REFERENTE AL TEMA PRESIDENTE ENTONCES, CON SU PERMISO SOMETO A VOTACIÓN QUIÉN ESTE A FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* -

--- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 80.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II, 9, 10, 116 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULOS 10 ÚLTIMO PÁRRAFO, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA APROBACIÓN DEL COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, KARLA EUGENIA GARCÍA SÁNCHEZ. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA CON EL DESHAGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENE SEÑOR PRESIDENTE".* -

---- **EN DESAHOGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -** ASUNTO GENERALES. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"NO HAY ASUNTOS GENERALES INSCRITOS ENTONCES, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE ES CUANTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *" MUCHAS GRACIAS A LAS PERSONAS, GRACIAS POR LA VOTACIÓN A LOS REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, MUCHAS GRACIAS UN GRAN PROYECTO COMO LO DIJERON AHORA A EMPEZAR A TRABAJAR PARA VER LOS RESULTADOS, MUCHAS FELICIDADES POR ESTA INICIATIVA Y CUENTEN CON TODO EL RESPALDO Y APOYO DE ESTE CABILDO. BIEN Y AGRADEZCO MUCHO A LAS PERSONAS QUE NOS SIGUIERON POR LAS REDES SOCIALES, LES AGRADEZCO TAMBIÉN TODA LA DISPOSICIÓN, APOYO Y SOBRE TODO INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE ESTOS TEMAS TAN IMPORTANTES PARA EL BENEFICIO Y EL PROGRESO DE ZAMORA COMO DIJERON YA NUESTROS COMPAÑEROS QUE YA NO TRABAJARAN POR QUE ESTARÁN PENSIONADOS, UN GRAN EQUIPO, UN CABILDO QUE ESTA HACIENDO MUCHO POR ZAMORA, LES AGRADEZCO MUCHO Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR ME PERMITO*

DECLARAR CLAUSURADA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 20:03 VEINTE HORAS CON TRES MINUTOS, MUCHAS GRACIAS QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS Y FELIZ INICIO, BUENO MEDIADO DE SEMANA NO, GRACIAS". ----------

---

---- -HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** ----------

---

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	**MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO** SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	**FIRMA**
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	

EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	Brenda Berenice Alvarez A.
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.

A PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.